



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Buenos Aires,

30 JUL 2009

VISTO:

1498

Las constancias glosadas en el Expediente HSN:0002306/2007, por las se requirió la contratación del servicio de noticias para la Dirección de Prensa del H. Senado de la Nación, el proveído de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 201/203, el Memorandum HSN:0023473/2009 de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión a fs. 205, lo dispuesto por los Decretos DP-390/99, DP-632/02 y DP- 051/03 y la Disposición N° 1400/09, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 170/171 como resultado de la Contratación Directa N° 14/08, se confeccionó la Disposición DGA- 1971/08, a favor de la firma DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN).

Que, a fs. 178 obra la Orden de Compra N° 88/2008 de fecha 22 de octubre de 2008, con vencimiento el día 31 de diciembre de 2008, a favor de la empresa mencionada, por un período de doce meses.

Que, a fs. 201/203, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que, a fs. 205 la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión tomó intervención según lo establece el Decreto DP-1348/99, Anexo I, Punto 15.

Que, se ha cumplido con la normativa vigente en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02).

Que, la presente se dicta conforme al apartado 3) de las misiones y funciones de la Subdirección General de Administración de acuerdo a lo normado por el Decreto DP-390/99 y lo dispuesto en la Disposición DGA-1400/09.



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR ELLO:

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E :

**ARTÍCULO 1°:** Proceder a la prórroga de la Orden de Compra N° 88/08 emitida a favor de la firma DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN), por doce (12) meses, a partir del día 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 imputando el importe total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00) a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 2°:** Notificar por la Dirección de Administración - Subdirección de Compras a la empresa mencionada.

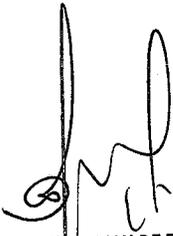
**ARTÍCULO 3°:** Emitir la correspondiente Orden de Compra facultándose a los titulares de la Dirección de Administración o Subdirección de Compras a suscribir la misma.

**ARTÍCULO 4°:** Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las Direcciones de Administración y Contaduría, para el cumplimiento de lo dispuesto.

 DISPOSICION DGA N°

14987

MAT

  
Cdr. DIEGO FABIAN DE FRANCESCO  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
H. SENADO DE LA NACION